



Asamblea General

Distr. limitada
25 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Organización de los trabajos

Nota del Presidente

1. En el documento [A/C.4/69/1](#) se indican los temas del programa que la Asamblea General ha asignado a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para que esta los examine. La información de antecedentes sobre esos temas, incluidas las referencias a la documentación conexas, figura en la lista preliminar anotada de los temas que se incluirán en el programa provisional del sexagésimo noveno período de sesiones ([A/69/100](#))¹.
2. La Asamblea General, en el artículo 99, párrafo b) de su reglamento, dispone que cada Comisión Principal aprobará un programa de trabajo en el que se indiquen, de ser posible, la fecha fijada para la conclusión de sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.
3. La Asamblea General decidió que el sexagésimo noveno período de sesiones entrara en receso el martes 16 de diciembre de 2014 y que, entre otras cosas, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) finalizara sus trabajos el jueves 13 de noviembre de 2014 (véase [A/69/250](#), párrs. 14 y 15).
4. A tal efecto, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) tal vez desee adoptar como orientación provisional las fechas aproximadas que se indican a continuación para el examen de los temas de su programa en la inteligencia de que podrían revisarse periódicamente, según corresponda. Con objeto de aprovechar al máximo y lo más eficazmente posible los servicios de conferencias que le han sido asignados, la Comisión también examinará juntos determinados temas del programa. Como se indica más adelante, los servicios de conferencias han asignado 25 sesiones a la Comisión y le han pedido encarecidamente que haga todo lo posible por finalizar sus trabajos dentro del calendario establecido. En caso de que la Comisión desee modificar las fechas de examen de los temas, tendrá que respetar, no obstante, las fechas y los horarios que se indican más abajo.

¹ La lista definitiva de temas aprobada por la Asamblea General figura en el documento [A/69/251](#).



Temas del programa	Fechas de examen
Organización de los trabajos	Jueves 2 de octubre de 2014, mañana (1 sesión)
Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (tema 55)	Martes 7 de octubre, tarde
Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (tema 56)	Miércoles 8 de octubre, tarde
Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 57)	Jueves 9 de octubre, tarde
Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (tema 58)	Viernes 10 de octubre, tarde
Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 59)	Lunes 13 de octubre, mañana
(debate general conjunto y declaraciones de los representantes de los Territorios No Autónomos, así como solicitudes de los Territorios No Autónomos para intervenir ante la Comisión)	Martes 14 de octubre, mañana (6 sesiones)
Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 49)	Miércoles 15 de octubre, mañana
	Jueves 16 de octubre, mañana
	Viernes 17 de octubre, mañana (3 sesiones)
Cuestiones relativas a la información (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 54)	Martes 21 de octubre, tarde
	Miércoles 22 de octubre, tarde
	Jueves 23 de octubre, tarde (3 sesiones)
Efectos de las radiaciones atómicas (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 48)	Viernes 24 de octubre, tarde (1 sesión)
Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (diálogo interactivo seguido de un debate general) (tema 52)	Martes 28 de octubre, mañana
	Miércoles 29 de octubre, mañana
	Jueves 30 de octubre, mañana
	Viernes 31 de octubre, mañana (4 sesiones)

<i>Temas del programa</i>	<i>Fechas de examen</i>
Examen amplio de las misiones políticas especiales (tema 53)	Lunes 3 de noviembre, tarde (1 sesión)
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (serie de preguntas y respuestas seguida de un debate general) (tema 50)	Martes 4 de noviembre, tarde Miércoles 5 de noviembre, tarde (2 sesiones)
Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (serie de preguntas y respuestas seguida de un debate general) (tema 51)	Jueves 6 de noviembre, mañana Viernes 7 de noviembre, mañana Lunes 10 de noviembre, mañana (si fuera necesario) (3 sesiones)
Revitalización de la labor de la Asamblea General (proyecto de programa de trabajo para el próximo período de sesiones) (tema 118)	} Jueves 13 de noviembre, mañana (1 sesión)
Planificación de los programas (tema 133)	
Adopción de medidas respecto de todos los proyectos de resolución y decisión pendientes	
Total	25 sesiones

5. Para la preparación del calendario que figura más arriba el Presidente se guio por las siguientes consideraciones:

a) De conformidad con la práctica y los procedimientos establecidos y teniendo presente la disponibilidad de la documentación, la Comisión tal vez desee celebrar un debate general que abarque los temas 55 a 59 del programa, así como debates separados sobre los temas 48 a 54, 119 y 132 del programa, en la inteligencia de que los proyectos de resolución o decisión se examinarán por separado;

b) Los representantes de los Territorios No Autónomos y los peticionarios podrán hacer uso de la palabra lo antes posible durante el examen de los temas correspondientes por la Comisión, y el Presidente sugiere que la Comisión dedique sus sesiones del miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 de octubre a la audiencia de los peticionarios;

c) El tema 118, "Revitalización de la labor de la Asamblea General", se asigna a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinen sus respectivos programas de trabajo provisionales y adopten las medidas del caso;

d) El tema 133, "Planificación de los programas", se asigna a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión. Si la Asamblea asigna a la Cuarta Comisión algún informe presentado en relación con este tema, la Comisión volverá a ocuparse del tema.

6. A reserva de la aceptación por la Comisión del programa provisional de trabajo y con objeto de facilitar su labor, el Presidente desea sugerir que la lista de

oradores en el debate general sobre los temas 55 a 59 del programa quede cerrada el martes 7 de octubre a las 18.00 horas. La Comisión adoptará oportunamente otras decisiones sobre el cierre de la lista de oradores en relación con los debates generales sobre los temas restantes.

7. Además, el Presidente desea señalar a la atención de los miembros de la Comisión las decisiones de la Asamblea General relativas a la organización de sus trabajos que figuran en las secciones II.B a III del documento [A/69/250](#).

8. Asimismo, se pide a los miembros de la Comisión que tengan en cuenta la decisión de la Asamblea General de que en el sexagésimo noveno período de sesiones las sesiones plenarias y las sesiones de las Comisiones Principales que se celebren por la mañana y por la tarde comiencen puntualmente a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, respectivamente. También se señala a los miembros de la Comisión la decisión de la Asamblea de prescindir en su sexagésimo noveno período de sesiones del requisito del quórum exigido por el artículo 108 del reglamento de la Asamblea General para que el Presidente declare abierta la sesión y se permita el desarrollo del debate (véase [A/69/250](#), párrs. 16 y 19).

9. Habida cuenta del número limitado de sesiones que podrá celebrar la Comisión durante el período de sesiones, se sugiere que la duración máxima de las declaraciones sea de 10 minutos, salvo en el caso de las declaraciones que formulen los portavoces de los grupos de delegaciones, cuya duración se podría prolongar a 15 minutos. En este sentido, el Presidente fijará el límite de tiempo para los peticionarios según se estime necesario.

10. La lista de los documentos presentados en relación con los distintos temas del programa asignados a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) figura en el documento A/C.4/69/INF/1, que se actualizará cuando sea necesario.
